

**RESOLUCIÓN DE 16 DE JULIO DE 2018 DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE ZARAGOZA POR LA QUE SE CONVOCAN PRUEBAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS DE TÉCNICO DEPORTIVO DE FÚTBOL.**

Analizada la Resolución de 25 de Mayo de 2018 (BOA de 15 de junio), del Director General de Planificación y Formación Profesional, en la que se establece que el Servicio Provincial debe convocar y organizar en Zaragoza en septiembre de 2018 las pruebas de acceso específicas para las enseñanzas de Técnico Deportivo en Fútbol Sala en el IES "Itaca", la Directora del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Zaragoza

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Convocar las pruebas específicas establecidas en el artículo primero de la Orden de 16 de septiembre de 2008, a realizar **el día 7 de septiembre de 2018**, para el **acceso a las enseñanzas de conductores al título de Técnico Deportivo de Fútbol**.

**SEGUNDO.-** La superación de estas pruebas específicas tendrá una vigencia **de 18 meses** contados a partir de la fecha de conclusión de las mismas, conforme establece el artículo 9 del Real Decreto 320/2000, de 3 de marzo, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo superior en las especialidades de Fútbol y Fútbol Sala, se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas y se regulan las pruebas y los requisitos de acceso a estas enseñanzas (BOE 29 de marzo).

**TERCERO.-** Los aspirantes deberán abonar la cantidad de **45 euros** en concepto de **precio público** para las pruebas de acceso específico, conforme establece la Orden ECD/863/2018, de 24 de abril (BOA de 30 de mayo), por la que se establecen las cuantías de los precios públicos por la prestación de servicios académicos no universitarios para el curso escolar 2018/2019.

**CUARTO.-** El importe del precio público por la prestación de servicios académicos no universitarios debe ser ingresado en la cuenta número **ES54 2085 5229 3003 3086 3799** de Ibercaja en concepto **"Pruebas de acceso específico a las enseñanzas conductores al título de Técnico Deportivo de Fútbol"**.

**QUINTO.-** Las solicitudes de los aspirantes se ajustarán al modelo adjunto (Anexo I) de la Orden de 16 de septiembre de 2008, debiendo acompañar la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción (Anexo I).
2. Fotocopia del D.N.I. o pasaporte.
3. Justificante de ingreso del precio público establecido para las pruebas de acceso en la cuenta indicada en el apartado cuarto de esta Resolución.
4. Certificado de minusvalía (si procede) expedido por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), por el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO), o por el órgano competente, a tal fin, de las Comunidades Autónomas para personas con discapacidad.

**UNDÉCIMO.-** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Real Decreto 1363/2007 de 24 de octubre (BOE de 8 de noviembre), quienes acrediten la condición de deportista de alto rendimiento estarán exentos de cumplir los requisitos de carácter específico para tener acceso a las enseñanzas deportivas en la modalidad correspondiente; esta condición será acreditada por los interesados presentando la documentación pertinente en el momento de formalizar la matrícula a los cursos. De igual manera deberán ser respetados los plazos de inscripción y matrícula establecidos por la norma.

**DUODÉCIMO.-** Las pruebas se desarrollarán según lo dispuesto en el Anexo I de la Orden de 22 de septiembre de 2006 (BOA de 30 de octubre), con arreglo al siguiente calendario:

- a) Condición física: **Día 7 de septiembre, a las 9:00 horas.** Instalaciones del campo municipal de deportes del Barrio de Santa Isabel de Zaragoza.
- b) Destrezas específicas: **Día 7 de septiembre, al finalizar las pruebas anteriores,** en el mismo lugar.

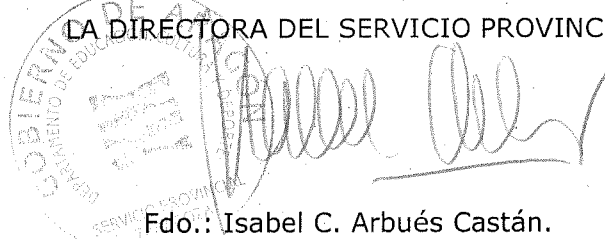
Los participantes deben aportar el equipamiento necesario para el desarrollo de la práctica deportiva.

**DECIMOTERCERO.-** Para poder acceder a estas pruebas será requisito indispensable estar en posesión o en situación de poseer el título de Graduado en Educación Secundaria o titulación equivalente o haber superado la correspondiente prueba de madurez en el caso de que no posea la titulación mencionada anteriormente; todo ello sin perjuicio de lo establecido sobre exenciones a las pruebas en la Disposición Transitoria Segunda.2 del Real Decreto 1363/2007 de 24 de octubre (BOE de 8 de noviembre).

**DECIMOCUARTO.-** En todo lo no dispuesto en la presente Resolución, se estará a lo establecido en la Orden de 16 de septiembre de 2008 (BOA 26 de septiembre) del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se regulan las pruebas de carácter específico para el acceso a las enseñanzas conducentes a títulos oficiales deportivos.

En Zaragoza, a 16 de julio de 2017.

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL,



Fdo.: Isabel C. Arbués Castán.

**ANEXO I**

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A LA PRUEBA DE ACCESO DE CARÁCTER ESPECÍFICO.**

**Modalidad deportiva:** FÚTBOL

**Especialidad deportiva para la que solicita prueba:** FÚTBOL

**Nivel de la especialidad:** \_\_\_\_\_

**Datos personales del solicitante:**

Apellidos:		Nombre:	
D.N.I.:		Fecha de nacimiento:	
Domicilio:			
Código Postal y Localidad:		Provincia:	Teléfono:
Correo electrónico:			

**Adjunta la siguiente documentación acreditativa:**

<input type="checkbox"/>	Solicitud de inscripción
<input type="checkbox"/>	Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.
<input type="checkbox"/>	Justificante de ingreso de los derechos de examen.
<input type="checkbox"/>	Certificado de minusvalía (si procede).

**SOLICITA:** Ser inscrito en las pruebas específicas de carácter deportivo para acceder a las enseñanzas de Técnico Deportivo.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018.

Firma del solicitante

**Sr. DIRECTOR DEL IES "Itaca"**

Avda. de los Estudiantes, nº 1 (Bº Santa Isabel) - Zaragoza.

**ANEXO II. (Modelo VIII-J).**

A favor de la cuenta restringida nº

ES54-2085-5229-3003-3086-3799

**A nombre del CENTRO:**

I.E.S. "ITACA"

**AUTOLIQUIDACIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS QUE PRACTICA EL INTERESADO:**

D. \_\_\_\_\_

Prueba de acceso específica Técnico de Fútbol..... 45,00 euros

Apertura de expediente

TOTAL LIQUIDACIÓN..... 45,00 euros

**IMPORTE TOTAL A INGRESAR ..... 45,00 euros**

Importe del ingreso en letra: **Cuarenta y cinco** euros.

Nombre de la persona que efectúa el ingreso: \_\_\_\_\_

En, \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018.

Firma del solicitante

Firma y sello de  
Entidad bancaria.

Validación del terminal